

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°10
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

En Dependencias Sala Auditorium del Liceo Bicentenario Agrícola Vista Hermosa, de la ciudad y comuna de Rio Negro, el día miércoles 24 de mayo de 2023, siendo las 09:00 horas, en Nombre de la Patria y la Región, el Presidente del Consejo Regional de Los Lagos Sr. Patricio Vallespín López, da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 10 del Consejo Regional de Los Lagos.

El **Señor Presidente del Consejo Regional**, da comienzo a Sesión Plenaria de este Consejo Regional, saluda y da la bienvenida a todos los presentes, agradece la acogida de la Municipalidad de Rio Negro y agradece la participación de los Consejeros Regionales en la Cuenta Pública realizada el viernes 19 de mayo 2023.

Para Comenzar, señala que en las reuniones con los Alcaldes se les ha planteado la situación presupuestaria y las gestiones que se han estado haciendo, han estado gestionando con el nivel nacional el entendimiento, si había una reajustabilidad, era del todo razonable que se incorporara recursos nuevos, hace recuerdo que el Gobierno Regional tiene un marco presupuestario de \$99.755 millones, esto considerando el marco inicial, señala que por los temas de incendios, se hizo un descuento por concepto de emergencia de \$262.800 y \$3.306.770 millones que ya fueron sacados del marco presupuestario y la DIPRES tiene la facultad en ese 3%, que no son solo para emergencias de la Región, sino para donde el Gobierno considere que sea así. Este Gobernador, planteo a la DIPRES, que se realizará un ejecución presupuestaria ejemplar, colocaron una meta y si se cumple esa meta, traspasaban recursos, la meta fue lograda y se tiene una ejecución presupuestaria del 35,8% adelantando algunas inversiones y en el cuatrimestre, o sea, llegando hasta abril de este año se tiene gastado más de cuarenta mil millones, lo que representa 40,2% del marco disponible y en esa línea, ya se tiene incrementos en el presupuesto que son buenas noticias, informa que para los planes de zonas extremas, se han incrementado ya para el presupuesto de la Región \$7.750.973.000, que por tanto el déficit que se tenía, se le descuenta el monto informado, esto para avanzar con las obras de Palena y sacar adelante. Segundo, se ha logrado que el fondo de apoyo a la contingencia regional de la SUBDERE, haga un aporte de \$2.854.748.000 que se incorporen al presupuesto y fruto de este acuerdo que se suscribió, que si se cumplía la DIPRES daba recursos adicionales, la DIPRES ya ha señalado y resuelto que darán \$12.000 millones de pesos adicionales en el presupuesto con lo cual el presupuesto se va a incrementar en doce mil millones más, más el saldo de caja que son \$10.247 millones de pesos y fracción, la proyección es que el primer

semestre se llegara a un presupuesto de dos mil millones, dice que son buenas noticias pero aún no se está en la cifra que se necesita, de lo que era el déficit pero también se está afinando los datos y con la decisión de los criterios que se cree que se pueden utilizar para aplicar la reajustabilidad, por tanto, señala que la propuesta ira por toda obra que esté finalizada no se va a pagar, porque no es una situación que complejiza a la empresa y en ese sentido, se hizo que no se pagara por este Gobierno Regional. Dicho esto, considera que en este tema han trabajado muy de la mano y son muy buenas noticias. Con respecto a los convenios de los programas señala, que la Contraloría dijo en su oportunidad, que no había ningún inconveniente con los traspasos respectivos porque estaba en el marco de lo que la Ley faculta, pero si tenía las observaciones de forma y cada una de esas observaciones fueron enviados en los plazos de marzo y abril, las cuales fueron acogidas por parte de Contraloría. En cuanto a los temas de los AITOS, la Contralora, felicito al Ejecutivo del Gobierno Regional por hacer esa modalidad que nació de este Consejo, el cual se acogerá de forma definitiva y que sea este Gobierno Regional quien se haga cargo, con lo cual podrán supervisar bien.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, se refiere a los programas de Fomento Productivo y Social, señala que consulto respecto a estos programas los cuales tienen un adendum para subsanar la información de la fecha, por tanto solicita saber si llego el informe de Contraloría, que dice el informe, si existen informaciones saber si estas son de forma o de fondo, como se solucionara esto, por tanto, solicita se entreguen por escrito todos estos informes, para despejar las dudas.

El **Señor Presidente**, informa que en cuanto esté la resolución se les hará llegar a cada Consejero para que estén informados.

El profesional de la Unidad de Jurídica, señor Ernesto González, explica al Consejo lo realizado, respecto a los programas de fomento y sobre los AITOS.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, consulta, si cuando se hace una ADENDA, los contratos son entre partes, por tanto cuando se puede modificar un contrato se puede realizar una ADENDA y esta se realiza con la otra parte, se encuentran observaciones y se solucionaron a través de ADENDAS, siendo estas retroactivas, consulta, si la ADENDA establece que desde ahí hacia adelante o hay retroactividad tanto de los deberes y derechos que se firmó, por otra parte, solicita se le haga llegar la resolución de Contraloría.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, manifiesta su preocupación respecto a los programas de fomento en cuanto a los recursos y lo que entiende que habrá un nuevo ingreso y ahí tendrían la toma de razón efectiva.

El Profesional de la unidad de Jurídica da respuesta a las consultas realizadas por los Consejeros.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, agradece el apoyo y consulta si el AITO quedara de manera fija y que responsabilidad se tendrá.

El profesional Cristóbal Silva se refiere al tema del AITO, para responder la consulta del Consejero Arismendi.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, expresa su preocupación por que un proyecto que se aprobó el año pasado en Osorno, el proyecto de agua potable y alcantarillado la Municipalidad de Quemchi aún no lo puede licitar, el convenio mandato ha sido al Gobierno Regional en tres oportunidades. Por otra parte, le señala al Gobernador que llegó a trabajar a la oficina del Gobierno Regional, como casi todos los días y al llegar estaba ocupada la oficina, señala que llamó al Jefe de Finanzas, quien le responde que no era oficina del CORE sino oficina multiuso.

El profesional de la Unidad de Jurídica responder sobre el proyecto de agua potable y alcantarillado de Quemchi.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, se refiere a un hecho lamentable que ocurrió en Puerto Montt, donde se pasaron a llevar a cientos de vecinos, con respecto al cambio de nombre de la calle Regimiento, donde no se les preguntó a los vecinos. Dicho esto, interpela al Consejero Manuel Rivera porque estuvo detrás de este cambio de nombre, cree que no es forma de hacer democracia hoy en día, por tal motivo están apoyando a los vecinos para que el Decreto de la Municipalidad quede sin efecto y vuelva a tener el nombre de la Calle Regimiento que tanto lo representa. Por otra parte, señala que el año pasado en esta misma comuna, se hizo una denuncia por recursos mal utilizados para recambio de micro buses y en esa instancia solicitó que se presente una querrela y que se hagan parte como Gobierno Regional y consulta en qué situación se encuentra

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, le aclara al Consejero Wainraight, que esto fue una petición de la junta de vecinos del sector del barrio Linch, donde fueron fusilados por la Dictadura Militar cuatro jóvenes deportistas, le dice al Consejero que tiene que aprender la verdad de la historia.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, con respecto a las micros, se hizo a través de la Secretaria Ejecutiva llegar al Ministerio Público esa denuncia, lo cual está en curso. Señala que está bien que se haya transparentado el tema del presupuesto, lo cual se ha dicho hace mucho tiempo, que el marco presupuestado es nominal, pero saben que hace algunos meses se van aumentando y se va a llegar a \$130 mil millones. Dice que se está en mayo y dice que no se va a lograr adjudicar el presupuesto el 2023 en su totalidad y el tema es como lograr no repetir lo del año pasado. Con respecto a los programas señala que cuando no hay toma de razón de Contraloría no se puede transferir. Le alegra el tema de los AITOS y considera que se debe romper el monopolio que tienen algunos, así

mismo le pide al Presidente de la Comisión de Infraestructura realizar una reunión conjunta para abordar el tema del agua potable rural

El **Señor Presidente**, con respecto al tema del agua potable rural, específicamente de Metrenquen, dice que no hay inconveniente de realizar una reunión conjunta, incluyendo a la DOH. Por otra parte, informa que Contraloría en ningún momento dijo que no era posible hacer el traspaso de recursos sin completar todo el proceso de toma de razón, los temas son los señalados y serán entregados en su momento.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, informa que se verá este tema en la Comisión, considerando que ya se hizo una consulta ciudadana y se le informó a toda la comunidad que el proyecto estaba listo, ahora como se le informara a la misma comunidad que el proyecto de Metrenquen no irá.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, informa que la comisión Provincial Chiloé estuvieron presentes en el CDP (centro detención preventiva) que está emplazado en la comuna de Castro, la cual tiene una sobre población de reos, e inseguridad de los vecinos y que se encuentra en el centro de la comuna, por lo que hacen una solicitud formal a Gendarmería de Chile, al Ministerio de Justicia para poder cambiar el destino de la nueva cárcel de Castro, a parte, informa que más del 60% de la población penal no son de la Provincia de Chiloé. De la misma manera acuerdan como comisión tener una reunión con el Seremi de Justicia para plantearle y buscar una solución a este tema. Por otra parte, manifiesta los problemas de conectividad que existen en los sectores de la Provincia. Por otra parte, solicita que los Consejeros puedan tener una mayor participación en la mesa de rezago, quieren ser parte de todo el trabajo que lleva adelante la Fundación Huella Local.

El **Señor Presidente**, señala que el plan de rezago nace del Gobierno Regional, pero todas las funciones que tienen que ver con lo ejecutivo son del Ejecutivo y todo lo que se está haciendo ahí es del Ejecutivo, no hay duda que se les pueda incorporar pero de ahí a que sea resolutivo lo que el Consejo pueda opinar de los proyectos que los municipios ponen es un tema que se debe analizar y con respecto a la cárcel de Castro, menciona que no conoce la situación.

La **Consejera Sra., Patricia Rada**, señala que cuando asumieron hizo un requerimiento y que reitera en función a los resultados que tuvo con la visita que hicieron los Consejeros para que se oficie al Comité para la Prevención de la Tortura, institución nueva que es parte del mecanismo para la prevención de la tortura y la cual dentro de sus facultades tiene la obligación de supervisar los centros privativos de libertad, quienes elaboran un informe completo, sugiere además solicitar hacer una visita a todos los centros privativos.

El **Señor Presidente**, solicita someter a votación la propuesta de la Consejera Rada, que es invitar al Comité de la Prevención de la Tortura a que realicen una visita a todos los centros privativos de libertad de la Región y que informen a este Consejo respecto a si se está incumpliendo alguna norma.

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, señala que la comisión Chiloé no tiene la intención de intervenir en lo que son los proyectos, sino lo que piden es que se les contemple cuando hayan actividades.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, informa que se retira de la Sesión al no ser considerado en tres oportunidades cuando pidió la palabra.

El **Señor Presidente**, solicita dejar en acta que el Consejero Sr. Andrés Ojeda se retira de la Sesión.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, señala que muchos adultos mayores que le han comentado su tristeza porque hay unos proyectos autogestionados del fondo nacional del adulto mayor que se llama Hernán Zapata Farías, el cual tuvo un recorte presupuestario este año y se dejaron de financiar muchas iniciativas y la información que le entregaron fue que se redistribuyeron los recursos para ir en apoyo de los recursos forestales, por tanto, solicita al Gobernador se oficie a la Coordinadora Regional del SENAMA para que informe detalles de esta situación. Por otra parte, consulta en el caso de los fondos de medio, al momento de aprobarlo la comisión evaluadora se encontraba el Colegio de Periodista, la Asociación Regional de Prensa y en ese acuerdo estaba sin representante, pero dentro de la comisión Evaluadora, ahora aparece la Asociación Nacional de Prensa, el cual no estaba inserto dentro del acuerdo aprobado, por lo que consulta si se puede incorporar este nuevo ente.

El **Señor Presidente**, informa que no hay respuesta a lo señalado, por lo tanto se oficiara a la Seremias, respecto de las consultas planteadas.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, dice que esta de acuerdo con los temas planteados y felicita al Presidente del Consejo por el aumento de presupuesto. En segundo lugar, menciona que en la comisión Social se recibieron a vecinos de la comuna de San Juan de la Costa, quienes mencionaron los problemas con la vivienda, con los títulos de dominio, con servicios básicos de agua potable, electrificación, con lo que tiene que ver con apoyo al fomento productivo, cree que el trabajo que se esta haciendo con las zonas extremas es positivo, la zona de rezago en Chiloé también es positivo, pero falta integralidad de una política de desarrollo rural, lo cual plantea para poder tenerlo y evitar el despoblamiento de los sectores rurales y plantea esto porque hay una similitud de solicitudes de diferentes vecinos de sectores rurales y algunos que tienen problemas inclusive de alcantarillado de agua potable, por lo tanto si esto lo dejan plasmado en una política a 10 años, dejaran un legado. Por otra parte, se ha visto

en estos últimos años, que los recursos en los Ministerios que tienen que trabajar en el mundo rural no han subido, y tienen una disminución en los presupuestos.

El **Señor Presidente**, considera interesante el planteamiento del Consejero Hernández, ya tienen el compromiso de avanzar con el adulto mayor, discapacidad y equidad de género, cree que se podría evaluar y hacer las averiguaciones al sector, sobre qué cosa está haciendo arquitectura y a lo mejor se podría impulsar una nueva política, que pudiera ser la política de desarrollo rural, por tanto lo tendrá en especial consideración. Por tanto, se harán las consultas del caso, a lo mejor si hay un marco general nacional de ahí se puede armar algo, pero toma nota del punto, porque lo encuentra interesante y serviría para todas las Provincias, por lo que lo dejara en carpeta.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, valora a todo el equipo del Gobierno Regional y del CORE para que la Cuenta Pública tenga un sentido de equipo y tenga un sentido de cuerpo y tenga un sentido hacia la comunidad. Considera una buena señal la reajustabilidad. Por otra parte, informa que se planificaron para el mes de mayo, poder tener una estrategia integral para abordar la estrechez económica que va vinculada a obras en liquidación, reevaluación y una concentración de empresas a cargo de esas obras, el punto legado a la monopolización que existen hoy día de las grandes obras públicas de la Región, abordarlo con la Cámara Chilena de la Construcción y también una generación de una estrategia para la búsqueda de nuevos proveedores que de alguna manera aterricen lo que es la construcción de obras públicas.

El **Señor Presidente**, le informa al Consejero Reyes que están en eso y en el Consejo de junio debería ser tema en tabla, efectivamente en los criterios, la estrategia.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, hace mención al señor Israel Zúñiga, quien fue Consejero desde el 2011 - 2014, quien fue militante de la Democracia Cristiana, el día domingo sufrió un infarto y falleció. Por otra parte, informa que se siente contento, al dejar la presidencia de la comisión Social, logro el objetivo de sacar un mega proyecto de 900 casas, así mismo, señala que el Presidente de la República anunció aumentar la habitabilidad rural de 60 a 160 familias de sectores rurales. Valora también, la ley del Royalty el cual fue un voto transversal. Informa que habrá un encuentro nacional a través de ANCORE sobre la protección del adulto mayor y será el 30 de junio.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, agradece al Consejero Rivera, por hacer recuerdo de quien fue un Consejero Regional Israel Zúñiga y se refiere a él como una persona muy capaz, conciliador y quien fue un gran aporte en esa época para el Consejo Regional, dicho esto solicita poder hacer un minuto de silencio por don Israel Zúñiga, ex Consejero Regional.

El **Señor Presidente**, solicita un minuto de silencio por don Israel Zúñiga. Realizado el minuto de silencio, continúa con las palabras solicitadas.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, menciona que cuando le toco ser Presidente de la comisión Provincial Osorno, en una de las últimas reuniones estaban casi todos los Alcaldes de la Provincia y manifestó su preocupación en el sentido de que presentaran más proyectos y se alegra que varios Alcaldes de la Provincia han respondido eficientemente en la formulación de los proyectos FRIL y la comuna de Puyehue ha hecho un esfuerzo importante junto con la comuna de Puerto Octay, destaca el trabajo en especial de SECPLAN, quienes están trabajando fuertemente. Con respecto al Liceo Carmela Carvajal de Osorno, señala que existe una molestia por parte de los apoderados, y cree interesante poder visualizar un mejor contexto de este tema considerando que en Osorno hay una baja matrícula y es mejor trasladar a todos los alumnos a una escuela que está vacío en Francke y evitar el problema de los traslados de los alumnos.

El **Señor Presidente**, señala que con el Liceo Carmela Carvajal es algo que no compete a este Gobierno Regional, sino más bien al sostenedor.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que el día de ayer se comunicaron con los trabajadores del Liceo Carmela Carvajal, señalando que tuvieron sentencia de nulidad y le solicita al Gobernador o a alguien del Departamento Jurídico que pueda ayudar a agilizar los plazos, los trabajadores que están esperando que se les pague sus sueldos, sus cotizaciones y con la nulidad no ayuda a avanzar. Por otra parte, informa que hubo una reunión por el centro oncológico de la Serena, donde el Subsecretario menciona que no se va a construir ningún centro oncológico que no esté anexado a un hospital, el cual es una preocupación considerando que el centro oncológico de la Región tampoco está anexado al hospital. Por otra parte, agradece a la Universidad San Sebastián, quienes les prestaron los espacios para realizar las jornadas PINDA, donde participa el MINSAL para ver el tema del cáncer infantil. Agradece al Gobernador y a su equipo, considerando las dificultades que han tenido con los FRIL que se va a considerar dentro del lineamiento Condición Espectro Autista. Informa que el Gobierno de Los Ríos, puso recursos para las especialidades para doctores y se viene la posibilidad para que desde la comisión Salud ver la posibilidad de tener especialistas en la Región de salud mental.

El **Señor Presidente**, respecto al tema de las declaraciones del Subsecretario lo desconoce, y entiende que este es un tema que está avalado por la Ministra, él también conoce la iniciativa, dice que hará las consultas del caso.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, se refiere a un punto importante de la Cuenta Pública y que tiene relación con escuchar y con la contingencia nacional, dice que supo sobre el tema de Carabineros de Puerto Montt, donde la ciudadanía

no fue invitada y hace recuerdo de lo que sucedió en Iquique, donde tampoco la ciudadanía fue invitada, por tanto señala que el Gobierno no está escuchando a la gente y por otra parte, señala que ha escuchado por los pequeños empresarios que la seguridad no es buena, por tanto, dice que en la cuenta pública la palabra que más se repetía era seguridad, dice que se debe escuchar a la gente. Por otra parte, señala que, en Frutillar el 5 de octubre estuvieron con la coordinadora Regional de Seguridad Pública, han pasado 7 meses de la nueva autoridad, por lo que solicita que pueda presentarse en el pleno, antes de hacer el fondo especializado en seguridad y que muestren lo que tienen planteado en seguridad a nivel de Gobierno para que se alineen en torno a eso y no hacer una duplicidad.

El **Señor Presidente**, informa que se invitara a penas se pueda para que informe respecto a este tema.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, dice que el Gobernador dio cuenta de novedades y noticias, donde se espera llegar a un presupuesto de \$132 mil millones de pesos y dentro de los anunciados, indica que se recibirá un fondo de apoyo de contingencia vía SUBDERE por \$2.500 millones de pesos y sobre esa información solicita información respecto al destino de estos fondos de apoyo de contingencia porque tiene entendido que vendrían ya destinados. En segundo lugar, menciona que la comisión Provincial Osorno se reúne el día jueves 11 de mayo con todos los Superintendentes de bomberos de la Provincia de Osorno y da cuenta de esto, porque la Provincia está avanzando, señala que se dieron un plazo de un mes para definir un cronograma con sus prioridades que ellos determinarían, y le gustaría que las Provincias puedan también avanzar en esto, la idea es que esto se pueda resolver pronto. Por otra parte, informa que existe un convenio de seguridad pública con Carabineros y con la PDI, señala que la Directora de Control, levanto un reporte a febrero de este año y en este convenio existen 7 iniciativas de 43 iniciativas en ejecución, representando un 16,7% del convenio y solicita se pueda avanzar en esta materia.

El **Señor Presidente**, entiende que esto se hizo en un marco diferente a lo que es ahora, porque fue el Intendente que en ese minuto tenía las dos funciones, por tanto hay que revisarlo si esto sigue vigente y se toma nota para hacer su revisión.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, con respecto al problema del Liceo Carmela Carvajal, considera que es un tema, el que la Municipalidad de Osorno haya interpuesto un recurso de nulidad, siendo que en una oportunidad se le hizo un requerimiento de manifestar voluntad política, la municipalidad, el Gobierno Regional, este Consejo Regional y los trabajadores para resolver este asunto.

El **Señor Presidente**, considera que este es un tema de importancia fue conversado con el equipo jurídico y el Alcalde, y se le dijo que tenía que existir

coordinación para defender el patrimonio del Gobierno Regional, por tanto ahí, a su entendimiento, hay un incumplimiento por parte de la Municipalidad de Osorno, y en este caso había un compromiso de compartir las estrategias.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, cree bueno plantear una estrategia de desarrollo rural y así poder levantar sectores desde lo que es Puerto Montt hacia la periferia carretera Austral, donde no llega el municipio.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, señala que en la Provincia de Palena, los afluentes de los ríos son importantes para el territorio, y plantea a esta Administración y lo hará con el Gobierno a avanzar con una cuestión que es esencial, los Parques Nacionales, donde muchos de los parques que se promocionan no tienen acceso, por lo tanto es necesario que se pongan de acuerdo y dice esto porque se debe trabajar en una mesa técnica en el tema de los accesos. En segundo lugar se refiere a la situación de las Fundaciones y los programas que se están llevando a cabo, y le dijo al encargado de comunicaciones que lo que no puede pasar, es que en la lógica de traspasar recursos a las fundaciones la gente se pierda de lo que realmente se va hacer.

El **Señor Presidente**, solicita la aprobación de la resolución del Acta de la Sesión Ordinaria N°09 del Consejo Regional de Los Lagos realizada con fecha 10 de abril 2023.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor el Acta de Sesión Ordinaria N°09 del Consejo Regional de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, le da la palabra al señor Alcalde de la comuna de Rio Negro, y presentar su proyecto.

El Señor Alcalde de la comuna de Rio Negro, le da la bienvenida al Consejo Regional y realiza la presentación respecto a su cartera de proyectos FNDR.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que para Rio Negro, se están apalancando recursos por casi \$3.000 millones de pesos, entre la Posta Rio Blanco, Posta Chan Chan y el CECOSF urbano de Chifín, por tanto pone en valor esto.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, en relación a lo señalado por el Alcalde, respecto al parque La Toma de Rio Negro, considera que este tema es injusto, señala que no le había tocado tener un tema que tenga RS, recursos asignados y se deriven para otros proyectos, dice que le están quitando un derecho que tenían todos los vecinos y vecinas, a parte, le parece vergonzoso lo que hizo la Seremia de Vivienda y Urbanismo que estaba citada para la comisión de Infraestructura, y no llego nadie y por otra parte, el Ministro Carlos Montes les dice que se consigan los recursos al Gobierno Regional y dice que el Gobierno tiene buenas intenciones para todo y al momento de ejecutar no hay señales.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que este es un Gobierno de buenas intenciones y acciones, por lo mismo han logrado avanzar con leyes como por ejemplo el Royalty lo que significara once millones y medio de dólares para el Gobierno Regional. Dicho esto, dice que este Gobierno, además de buenas intenciones ha tenido que hacerse cargo de cuestiones que quedaron pendientes de antes, por ejemplo, el déficit de vivienda, razón por la cual se estableció como prioritario el plan nacional de vivienda y evidentemente esto implica priorizar, dice que es evidente que los parques son importantes, pero para poder llegar a un parque y que no se tenga que dormir en ese parque, se necesita una vivienda. Por otra parte, le consulta al Alcalde, quien señalo que SAESA no cotizara habilitación de energía eléctrica en zonas rurales, por tanto consulta si es la única empresa.

El **Señor Presidente**, menciona que con el tema de SAESA existe una situación compleja, y le informa en reunión sostenida con ellos, que no van hacer proyectos de electrificación rural porque es un problema, porque no son capaces de hacer lo que la norma exige, con la situación actual que tienen ellos.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, señala que ayer se dio cuenta del trabajo realizado en la comuna de Rio Negro. Con respecto al Parque la Toma, informa a la comunidad que este Consejo está pendiente y preocupados por este tema y esperan que estos fondos puedan volver y ser ejecutado este proyecto.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, cree que lo que está ocurriendo en Rio Negro demuestra una problemática que ya se ha evidenciado, tres proyectos que estaban con financiamiento y dentro del presupuesto han tenido que reevaluarse porque los procesos licitatorios no alcanzaban, con respecto a los presupuestos disponibles, dice que son mil millones de pesos de aumento para tres Postas Rurales.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, reconoce que los equipos técnicos de los municipios pequeños son increíbles, presentando una cantidad de proyectos interesantes para los habitantes y dice que este Consejo apoya un Alcalde en terreno y quien escogió al Parque La Toma junto con la ciudadanía y considera que aquí no se está respetando a la autoridad, al equipo técnico y a los habitantes.

El **Señor Presidente**, dice que es bueno que la idea sea respaldar las iniciativas de los municipios y lo que se hará en el FRIL, con los ajustes que se están proponiendo es justamente reforzar el actuar de los municipios, con las normas claras, pero que ellos decidan las cosas.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, saluda y felicita al Alcalde de la comuna por su gestión y espera que los demás Alcaldes tomen la misma iniciativa de postular y ganar los proyectos.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, dice que se debe tener claro, como Consejeros Regionales y los Alcaldes y Alcaldesas deben pelear por el desarrollo de su territorio y los Ministerios tiene un presupuesto anual y ese presupuesto anual debe respetarse para poder seguir con los proyectos que se tienen con anterioridad, porque si dejan que los Ministerios no respeten ese presupuesto destinado esto se convierte en una tierra de nadie, además le recuerda al Gobernador que como dos Sesiones atrás le solicito hacer un oficio para el Ministro o Subsecretario para saber la situación de dos parques. Por otra parte, felicita al Alcalde y los Concejales porque están haciendo una buena tarea.

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, no comparte que cuando se necesiten recursos de distintas instancias les digan que vayan al Gobierno Regional, pero dice que no puede quedar indiferente cuando se dice que este Gobierno está engañando a la gente, incluso cuando se dice que este es un Gobierno cercano a la gente.

El **Señor Presidente**, solicita que la comisión Conjunta pase a leer el informe de la reunión del día de ayer.

COMISION DE HACIENDA CONJUNTAS

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que el día de ayer, en Comisiones conjuntas, se presenta aumento de presupuesto del proyecto "construcción CECOSF urbano Chifín comuna de Rio Negro". Se expone por parte del Servicio de Salud Osorno, que las obras de construcción del CECOSF tiene una superficie de 298,3 m², considera los siguientes recintos: un box multipropósito, un box de consultas y exámenes, un box de procedimientos, box dental y box ginecológico, más las áreas de apoyo y servicios, según se detalla en el programa médico arquitectónico. Además, se consideran consultorías para la asesoría de la inspección técnica de obras durante la etapa de ejecución de obras civiles, la adquisición de equipos, equipamientos y gastos administrativos.

El proyecto fue licitado en 2 oportunidades; declarándose desierto por falta de Oferentes; la falta de interés de oferentes se explica por el bajo monto disponible considerando las condiciones actuales de mercado. Por este motivo fue necesario realizar reevaluación, actualizando el presupuesto de obras civiles a

precios de mercado actual, obteniendo RS de reevaluación el 08.05.2023. El monto total solicitado es de \$362.741.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión total de \$1.133.782.000.-.

Los Consejeros presentes en sala, por unanimidad, recomiendan favorablemente el aumento de presupuesto del proyecto “construcción CECOSOF urbano Chifín comuna de Rio Negro”

El **Señor Presidente**, según lo informado por el Presidente de la Comisión de Hacienda, solicita votación para la aprobación el aumento de presupuesto proyecto construcción CECOSOF urbano Chifín comuna de Rio Negro, monto total solicitado es de \$362.741.000 con cargo al FNDR.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor el aumento de presupuesto proyecto “Construcción CECOSOF urbano Chifín comuna de Rio Negro”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, continuando con su informe, señala que se presentó en Comisión el aumento de presupuesto etapa de diseño del proyecto “construcción Sala de Acogida Intercultural (RUKA) hospital base San José, Osorno”. Se expone por parte del Servicio de Salud Osorno, que la presente iniciativa Considera el desarrollo del diseño de una infraestructura de 130 m² en el terreno del Hospital San José de Osorno, la que contará con sala multiuso, kitchenette, puestos de trabajo administrativo y baños universales, entre otros recintos. Este diseño contempla los estudios previos de mecánica de suelo y topografía, desarrollo de arquitectura, proyectos de especialidades y estudios complementarios como ingeniería térmica y participación ciudadana. En estas dependencias se realizará la acogida a usuarios pertenecientes a los pueblos originarios que esperan atención ambulatoria, que tienen pacientes hospitalizados y actividades de la sociedad civil de los pueblos originarios

El monto total solicitado es de \$3.254.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión total de \$19.754.000.-, con la finalidad de adjudicar el diseño.

Los Consejeros presentes en sala, por unanimidad, recomiendan favorablemente el aumento de presupuesto etapa de diseño del proyecto “construcción Sala de Acogida Intercultural (RUKA) hospital base San José, Osorno”.

El **Señor Presidente**, de acuerdo a los términos señalados, somete a votación para la aprobación del proyecto construcción Sala de Acogida Intercultural (RUKA) hospital base San José, Osorno, monto total solicitado es de \$3.254.000, con cargo al FNDR

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor el proyecto “Construcción Sala de Acogida Intercultural (RUKA) hospital base San José, Osorno”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que es presenta reajustabilidad de proyectos por aplicación de decretos. Se expone de modo sucinto los aspectos técnicos contenidos en la aplicación del Decreto Supremo N° 177, el cual contempla un mecanismo de reajuste, sujeto a la disponibilidad de recursos, en los contratos regidos por el Decreto Supremo N° 75, Reglamento para Contratos de Obras Públicas (convenios mandatos celebrados entre el Ministerio de Obras Públicas y los distintos organismos o servicios públicos), en la medida que se cumplan, a la fecha de su total tramitación, los siguientes requisitos:

- a) Que no se encuentre dictada la resolución que designa la comisión de recepción única o provisoria;
- b) Que no se haya hecho abandono unilateral de la obra, lo que deberá ser verificado por el inspector fiscal o el respectivo Servicio;
- c) Que no se haya dado término anticipado al contrato;
- d) Que el contrato no contemplase el índice de reajuste que se contempla en la Resolución de la Dirección General de Obras Públicas (DGOP) N° 80, de 2021, y
- e) Que no se hayan licitado los contratos mediante bases especiales, esto es, aquellas bases que no cuenten con un formato tipo, aprobado por el Ministerio de Obras Públicas y tomado de razón por la Contraloría General de la República.

Por tanto, en suma, el total por tal concepto es del orden de \$5.796.000.000.-

Acuerdo específico: Que, se realice un análisis en relación a la situación física de cada una de las obras que aplica este decreto, considerando el valor del metro cuadrado y sea entregada en formato minuta al Consejo.

El **Señor Presidente**, respecto a este punto, se presenta lo que como Ejecutivo amerita y no amerita ser objeto de pago de esta reajustabilidad, que se quiere puntualizar y diferenciar que respecto al incremento de recursos por reajustabilidad en obras, creen que tienen que marcar un punto que viene en la resolución que es, el Gobierno Regional tiene la facultad final de decidir si lo hace o no lo hace y en ese sentido hay cosas que se justifican y otras que no. Por tanto:

1.- Durante los años 2020 – 2021 se incrementaron la cantidad de obras en ejecución que fueron liquidadas por razón de la pandemia y el motivo principal fueron abandono de obras por incremento en valor de los materiales 34 obras paralizadas el 2022, hay solo 16 lo cual fue un foco del trabajo realizado,

2.- Existe volatilidad en el mercado de la construcción, esto debido a la alta inflación que posee el país y que si bien se está estabilizando aún sigue la escasez de materiales y aumento de su valor, lo que ha significado un mayor costo de los proyectos.

3.- Adicionalmente era, para poder sostener el ritmo de las obras y dar una mayor estabilidad a los proyectos que partieron durante la pandemia, el Ministerio de Obras Publicas hizo una resolución específica que permite dar la reajustabilidad hasta el 20% por solo el imperio de esa resolución.

4.- Actualmente se dicto la resolución 304 del Ministerio de Hacienda que permite reajustar todas las obras no consideradas en el Decreto 177 del MOP, bajo las condiciones del decreto y en este sentido se han identificado en la Región un total de 53 proyectos factibles de reajustar.

5.- Que se desglosa en el MOP siete iniciativas y otros servicios 46, lo que suma un total estimado del orden de \$18.875.806.

El **Señor Presidente**, dice que lo que se está tratando de lograr con esto, es definir cuáles son pertinentes de financiar y cuáles no, que el criterio rector fundamental sea, si la obra está financiada, recepcionada, etc., donde estará la obra entregada y cerrado el proceso, por lo que les parece que esas obras no se procederá a pagar la reajustabilidad y se esperara a que ellos actúen, pero aquellas que están en ejecución, que son importantes para el territorio si se debiera proceder a pagar esa reajustabilidad, porque o sino la obra se puede complicar y en ese sentido, en tabla está el proyecto conservación periódica de la red, vía ruta V 69 la Vara Senda Sur, que es pertinente hacerla y está en un proceso casi de terminar y es una obra pertinente, por lo que parece razonable

aplicar la reajustabilidad y le solicita al Consejo Regional aprobarla, dice que lo mismo pasa con el mejoramiento de la ruta 235 CH sector Villa Santa Lucia – Puerto Ramírez, la construcción sistema de agua potable rural El Manzano, obra que está plenamente entregada, pero es razonable pensar que también es razonable a reajustabilidad.

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, solicita la palabra para informar lo que está ocurriendo en Quellón, donde se está quemando la escuela sector Punta White en isla Laitec, donde cree que en algún punto llegara a este Consejo y le solicita al Gobernador que esto pueda ser una prioridad para este Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, entiende que el Ministerio de Educación tiene recursos para este tipo de situaciones, por lo que espera que se canalice por esa vía.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, respecto a la política que se tomara respecto a este 20%, le consulta al Departamento Jurídico si aquellas empresas que demanden posteriormente pueden postular a algún proyecto del Gobierno Regional.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, agradece la propuesta, con respecto al agua potable El Manzano, señala que la empresa el 22 de marzo envió la solicitud y tuvieron la participación ciudadana el 13 de abril, por lo tanto, ya se había hecho el ingreso, por otra parte informa que este proyecto estuvo paralizado 159 días, por lo tanto la empresa mantuvo operación y lo que se refiere a la CH 235 espera que esta obra continúe, por lo que está disponible a aprobar esta solicitud.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, agradece haber analizado estos decretos, porque hasta el día de ayer, señala que estaba en contra de esto y siendo que hay recursos disponibles y ya no es un acto administrativos, es un acto operacional. Consulta si algún proyecto de Osorno.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, consulta si no se van a financiar con la reajustabilidad ninguna obra que no tenga inversión real en la práctica.

El Profesional del Departamento de Jurídica da respuesta a las consultas realizadas por los Consejeros y la Consejera.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, coincide en el derecho que tiene la empresa de exigir un derecho y a ejercerlo, pero la Ley, que dice respecto a aquellas empresas que ejerce alguna acción referente a un órgano público, pueden postular?.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, dice que revisando la ley en su artículo 4 es la que señala que habría algún impedimento, ve para dónde va el Consejero Wainraight pero no sabe si eso es un problema.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, le parece importante esta resolución de dudas y despejes, pero cree que surgirán más dudas a partir de otros casos, le parece importante también distinguir entre lo que es el incumplimiento frecuente

que lleva litigios judiciales donde por lo general tiene que ver con incumplimientos de contrato por parte de empresas lo que lleva a alguna demanda. Respecto a la interpretación de un supuesto incumplimiento de un decreto que es distinto, entiende que son casos distintos y se deben diferenciar, por lo tanto, cree que es necesario dejar que el equipo jurídico evalúe si es factible interpretar como incumplimiento el no pagar cuando la obra este determinada.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, estando muy de acuerdo con la posición que tomo el Gobierno Regional en parte, porque si una empresa termina una obra con sus recursos, como comprueba que se necesita parte del 20%?.

El **Señor Presidente**, señala con respecto a lo planteado por la Consejera Barraza, que se analizara caso a caso y cree que se debe tener un criterio general como marco es bueno. Dicho esto, somete en los términos que se ha acordado solicita votación para la aprobación de la reajustabilidad para el proyecto conservación periódica de la red Vía Ruta V- 69 La Vara Senda Sur kilómetro 07,5 que pide un aumento de \$466.772.346 que equivale al 20%, que significaría un monto total del proyecto \$2.878.340.798.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la reajustabilidad del proyecto “Conservación periódica de la red Vía Ruta V- 69 La Vara Senda Sur kilómetro 07,5”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación de la reajustabilidad del proyecto construcción sistema de agua potable rural El Manzano que solicita un complemento de recursos de \$4.634.573 equivalente al 7,6%, llegando a un monto total de \$818.006.130.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la reajustabilidad del proyecto “Construcción sistema de agua potable rural El Manzano2.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las

consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación de la reajustabilidad para el proyecto el mejoramiento de la ruta 235 CH sector Villa Santa Lucia – Puerto Ramírez, se pide una reajustabilidad de \$2.745.710.000 equivalente al 9,6%, llegando al monto total de \$31.445.000.553.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la reajustabilidad del proyecto “Mejoramiento de la Ruta 235 CH sector Villa Santa Lucia – Puerto Ramírez”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Los Carreras N°415 de la comuna de Castro.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género comuna de Castro.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la Solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor de I. Municipalidad de Puerto Varas, respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Manuel Bulnes esquina Federico Errazuriz, de la comuna de Puerto Varas.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor 1 voto de abstención la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de la I. Municipalidad de Puerto Varas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

Voto de abstención (01): Alexis Casanova C.

El **Señor Presidente**, señala que con respecto al FRIL entiende que hubo aportes en la comisión pertinentes de incorporar porque van en la lógica de lo que querían señalar y entiende que estos fueron incorporados en la propuesta que se está realizando, y se dejara para revisarlo en la próxima Sesión, pero informa que se han acogido los planteamientos que están hechos y se presentara en detalle para su aprobación, pero informa que está a punto de terminar el plazo que se amplió y el punto es que hay algunos que están en pleno proceso de licitación que probablemente saldrá bien, pero la licitación se va a resolver después del 31 de mayo, por lo que se deberá flexibilizar un poco lo aprobado, porque era todo el proceso terminado al 31 de mayo y se tendría que incorporar complementando el acuerdo anterior, si están en proceso de licitación, también estarían cumpliendo el acuerdo, por tanto, solicita votación para que aquellos municipios que están sacando adelante los FRIL y están en proceso de licitación que no está resuelto al 31 de mayo, pero el proceso está por cerrarse se estaría entendiendo que cumple el acuerdo anterior y pueden seguir adelante con su proceso y no pierden los recursos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor que aquellos municipios que están sacando adelante los FRIL y están en proceso de licitación que no está resuelto al 31 de mayo, cumplirá con el acuerdo y pueden continuar con su proceso, autorizar iniciar un último proceso de licitación antes de 31 de mayo de 2023.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, solicita se termine con el informe de Comisiones.

COMISION DE HACIENDA

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que en Comisión de Hacienda se presentó el estado de situación ejecución presupuestaria FNDR 2023. Se indica, que el Marco decretado en la región al 30 de abril de 2023, es de \$99.755.316.- millones de pesos, con un monto pagado mensual a la fecha de \$12.315.008.- millones de pesos, lo cual representa un 40,2% de eficiencia, considerando los anticipos, que al 30 de abril es de \$4.390.905.-, millones de pesos, con un gasto acumulado dentro del marco de \$35.681.073.-. Millones de pesos. Asimismo, se señala que a más tardar la primera semana de junio se dispondrá de los siguientes recursos por decreto; PTZDE M\$7.750.000; Provisiones SUBDERE M\$2.854.000.-; FRIL VERDE MS8.897.000.-.

Seguidamente, se señala que la eficiencia del gasto interno al 30 de abril la presente anualidad por provincia es el siguiente;

- Osorno; monto total pagado a la fecha de \$4.381.474.540.-, lo que representa un 34,97% de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 16%.
- Llanquihue; monto total pagado a la fecha de \$6.428.545.697.-, lo que representa un 34,52% de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 23%.
- Chiloé; monto total pagado a la fecha de \$8.521.485.312.-, lo que representa un 40,88% de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 26%.
- Palena; monto total pagado a la fecha de \$5.555.617.047.-, lo que representa un 48,17% de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 14%.
- Iniciativas regionales, monto total pagado a la fecha de \$8.080.540.891.-, lo que representa un 48,92% de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 21%.

- Fomento productivo, monto total pagado a la fecha de \$2.713.409.780.-, lo que representa un 13,77% de eficiencia.
- TOTAL: monto total pagado a la fecha de \$35.681.073.267.-, lo que representa un 35,77% de eficiencia.

En otro orden de ideas, se indica que las provisiones predominantes en el gasto del presupuesto corresponden a FAR (Fondo de Apoyo Regional), con un total pagado de \$10.216.578.916.-; libre disposición, con un total pagado de \$10.033.713.707.-; FRIL con un total pagado de \$7.983.040.891.-; PV (Patagonia verde) con un total pagado de \$4.552.293.248.-; etc. Igualmente, se señala que el total pagado a la fecha por subtítulo es el que sigue:

- Subtítulo 22, Estudios especializados: no presenta gasto.
- Subtítulo 24, Subsidios: \$1.668.253.972.-
- Subtítulo 29, Activos no financieros: \$3.422.932.353.-
- Subtítulo 31 iniciativas de inversión: \$19.893.436.271.-
- Subtítulo 33 transferencias de capital: \$10.696.450.671.-
- Total: \$35.681.073.267.-

Por otra parte, se dio a conocer el estado de situación resumida de los Programas FNDR 02 al 19 de mayo de 2023, indicando las rendiciones realizadas de los programas. Que, respecto del lanzamiento del concurso Programa Renueva Tú Micro, por parte del MTT, se solicita enviar nota manifestando preocupación y molestia, ya que, en dicha actividad no se consideró al Gobierno Regional. Asimismo, se coordinará invitar a la Seremia para la próxima reunión de comisión.

Los acuerdos tomados fueron los siguientes:

2.- Que, se solicite información pormenorizada desde la DIPIR del GORE y la Seremia de Medio Ambiente sobre el programa Recambio de calefactores, Plan de Descontaminación de Osorno y Estudio Rio Rahue y Damas. Asimismo, se coordinará invitar a la Seremia y DIPIR para la próxima reunión de comisión, para exponer sobre el punto.

3.- Que, se clarifique desde el GORE la siguiente información:

- Que, si se ve afectado el presupuesto regional respecto del pago de demandas laborales.
- Que, se informe sobre los sumarios administrativos terminados en el Gobierno regional. (Indicando, asimismo, los sumarios en curso).

- Que, se señalen las demandas laborales existentes, cuyo demandante es el Gobierno del GORE y la situación en la que se encuentran.

4.- Que, respecto del estado de situación de la rendición de los programas presentados, se incorpore el motivo de la observación. Igualmente, que se pueda evaluar las rendiciones efectivas de los programas y generar un detalle pormenorizado de los programas que aún no inician.

5.- Que, se solicite a DIPLADER de los ingresos de solicitudes de recursos realizados por los SSPP a fines del año 2022.

6.- Que, se proporcione las cartas Gantt de los programas de fomento productivo y social y los temas de saneamiento.

7.- Que, se propone por mayoría absoluta, ratificar la presidencia de la comisión de Economía y Hacienda sea ejercida por la Consejera Regional Sra., María Angélica Barraza A (voto de rechazo: Cristian Vargas).

El **Señor Presidente** solicita que se aclare en el próximo CORE y en la comisión respectiva el tema del traspaso de los servicios públicos, porque se debiera tener claridad cuando y como, dice que desconoce el detalle y que lo solicitara formalmente. Respecto al tema, que Seremis que no siguen la instrucción que se ha dado respecto a recursos del FNDR, se insistirá en el tema y se buscarán otros mecanismos de presión de entendimiento de aquello.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, en su calidad de Presidente de la comisión de Infraestructura, menciona que los temas a tratar fueron estado de situación convenio de programación Ciudades más Humanas, estado de situación Parque Metropolitano de Puerto Montt, la Toma de Rio Negro y Richter de Frutillar, Propuesta instructivo FRIL 2023 Región de Los Lagos y visita a terreno Obras FRIL comuna de Rio Negro.

Señala, con respecto al estado de situación convenio de programación Ciudades más Humanas, se dio cuenta que hay un desarrollo de las obras de parte del Ministerio de Obras Publicas en un 39%, Gobierno Regional va en un 32% y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo solo en un 28%, el problema es que este es un convenio que va desde el 2019 y vence el 2023, por lo que se deberá darle continuidad con todo lo que ello significa y esto se debe verlo desde ya o si no se quedara con un 70% de los proyectos sin hacer. Informa que en Osorno hay 5 proyectos, en Puerto Montt 9 proyectos y en Castro 2 proyectos.

Posteriormente se vio el tema estado de situación Parque Metropolitano de Puerto Montt, la Toma de Rio Negro y Richter de Frutillar, dice que es una cuestión generalizada con todos los parques y hoy en día no hay una

pronunciación por parte del Gobierno con los parques, más allá del tema habitacional, dice que sería bueno hacer un levantamiento de los números de vivienda, puesto que es el mismo número que se ejecutó el año pasado, por lo tanto no hay un incremento de viviendas sociales y respecto a la toma de Rio Negro, dice que no es que los recursos sean destinados a viviendas sociales para Rio Negro.

La propuesta instructivo FRIL 2023 Región de Los Lagos, lo que se analizó a nivel macro, porque se sabía que habría una reunión conjunta y se dijo y se sostuvo por todos los Consejeros es que era necesario una mayor participación de los Consejeros, esto a partir de cada una de las experiencias que cada uno tiene para poder aportar de la forma de cómo se puede ejecutar, se puede llevar adelante estos programas FRIL tomando en consideración los aspectos de cada uno de ellos. Por último, realizaron una visita a terreno a las obras con recursos del Gobierno Regional.

Posteriormente, se tomaron una serie de acuerdos, considerando el tema del Parque La Toma de Rio Negro, donde el Consejero Ojeda solicitó e hizo presente que lo que puede hacer el Gobierno Regional es dar una señal al Gobierno Central solicitando que se pongan con un 95% y el resto lo coloque el Gobierno Regional.

Se acuerda convocar para la próxima semana a una mesa de trabajo, con los actores involucrados de los proyectos de agua potable rural Metrenquen de Puerto Montt y se invitara a la DOH, MOP y a los vecinos y serán invitados los Consejeros que quieran participar.

En Comisión Conjunta se vio la propuesta instructivo FRIL 2023, con el Fondo Regional, se vio la propuesta instructivo FRIL, respecto del fondo regional de iniciativa del marco legal 3.000 UTM, a partir del año vigente 2023, se vio un rango de comunas grandes, medianas, pequeñas, una sectorización de cada una de ellas, se estableció los montos a repartir por cada una de ellas, áreas priorizadas de acuerdo al FRIL, lineamientos FRIL 2023, teniendo en consideración espacios seguros, inclusión de personas con discapacidad, adultos mayores, niños, cuidadores, accesos al agua, se estableció la conservación de infraestructura sanitaria y lo que se acordó era que pueda existir una mayor sociabilización con cada uno de los Consejeros, principalmente se tenga una bajada de la Comisión de Infraestructura y trabajarla con las Provinciales, para poder tener un mayor aporte en lo que es el FRIL.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, hace un punto por la crítica que se hizo anteriormente al Seremi de Vivienda por no estar presente en la Comisión, dice que el Seremi esta con permiso por un fallecimiento de un familiar y le solicitó al

SERVIU que oficiara como representante de el, pero no sabe si fue informado a la Comisión.

COMISION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que la Comisión Social del Consejo Regional se reúne en primera instancia el día lunes 22 de mayo, en la sala de reuniones del CORE, donde como único tema se vio la habitabilidad rural sector Colonia Tres Puentes, comuna de Puerto Varas, participaron de esta conversación el Senador señor Fidel Espinoza, SERVIU y las Consejeras Patricia Rada, Daniela Méndez, Consejero Manuel Rivera, la participación de doña Ingrid Rada, representante de vivienda, un representante de la Directora del SERVIU, la Consejera Patricia Rada, Daniela Méndez y quien habla, el Comité de Vivienda Colonia Tres Puentes. El tema tratado fue “habitabilidad rural en sector Colonia Tres Puentes, comuna de Puerto Varas”. Se informa que en Colonia Tres Puentes hay un terreno de 53 hectáreas que pertenece a Bienes Nacionales y en su momento el Seremi de Bienes Nacionales, don Jorge Moreno, indica que es factible este terreno, donde se debe hacer diseño topográfico del terreno para hacer este proyecto habitacional. Se presenta el plano del proyecto para 60 viviendas en el sector, entregado por la empresa ARARAT.

En reunión sostenida el día martes 23 de mayo, se presenta la Seremi de Deportes, señora Carolina Urrutia, con la participación de todos los Consejeros miembros de la Comisión Social, para conocer los Juegos Panamericano y Parapanamericano, señalando que estos juegos son un compromiso de Estado, y como tal, todos los actores tanto público como privados están trabajando por garantizar unos juegos de excelencia. La Región se involucra con la participación de los deportistas de alto rendimiento que obtienen la clasificación para representar a Chile, así mismo, el Ministerio del Deporte transfiere 212 millones al Ministerio de Educación para poder trasladar a niñas y niños por Región.

En segundo lugar, se realiza conversatorio sobre habitabilidad rural de las familias mapuches, inclusión social de los pueblos originarios, participa la Consejera Regional Indígena Erna Ximena Lican, quien informa que el presupuesto de CONADI es de un 0,2%.

Participaron dirigentes de comunidades mapuches de San Juan de la Costa y de discapacidad de la misma comuna, donde se informa sobre los problemas de locomoción, higiene en las viviendas, caminos vecinales, la falta de electricidad quienes algunos aun no cuentan con luz eléctrica.

- De acuerdo al Encuentro de los Gobiernos Regionales de Chile y el Consejo Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, se aprueba solicitar realizar este encuentro en la comuna de San Juan de la Costa, Provincia de Osorno en el mes de octubre de este año.

- Se acuerda solicitar a la División respectiva sobre la ejecución del programa regularización de títulos de dominio de la Provincia de Osorno.
- Se solicita autorizar en Sesión Plenaria la participación de las Consejeras Patricia Rada y Daniela Méndez, para participar los días 29 y 30 de junio, en el encuentro RE- IMAGINAR EL FUTURO FEMINISTA, la cual se realizara en Bogotá – Colombia.
- Se solicita autorizar en la Sesión Plenaria a la Comisión Social, para participar en encuentro “Cuidados de Adultos Mayores”, que se realizara en Bogotá Colombia los días 24, 25 y 26 de julio, invitados los países de Chile y Argentina.
- La comisión Social por otra parte, aprueba que el nuevo Presidente de la comisión Social sea el Consejero Sr. José Luis Muñoz y la Vice Presidenta la Consejera Sra. Daniela Méndez.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, informa que se realizó una invitación a la Comisión de Genero que es sobre políticas públicas con enfoque de género sobre la visión América que se presentara en el Congreso mundial en Kuwait, se inscribieron para esta actividad quien habla, la Consejera María Angélica Barraza y Daniela Méndez, las cuales son parte de la Comisión de Genero.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, le recuerda a la Consejera Patricia Rada que también es mujer, porque parece que hay que estar en la Comisión de Genero para que las mujeres participen en actividades de mujeres, lo cual le parece impresentable, pregunta si hay alguna manera de invitar a la mujer que queda por invitar, si son cuatro y hay una sola fuera, dice que le parece impresentable, independiente de la postura política, pregunta si no tiene ninguna mujer que representa, le hace recuerdo que aquí esta, en las mismas condiciones y ese tipo de presidencia en Genero le parece impresentable.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, le responde a la Consejera Iturriaga que no tiene ninguna duda de su sexualidad o de género, y le informa que la invitación llevo a la Comisión de Genero en la que no es parte en este minuto, ni cuando se extendió la invitación, le dice que para su tranquilidad la semana pasada se solicitó que le extendieran una invitación pero no ha llegado y para que en lo que viene tenga la claridad que nunca la va a discriminar por su posición política, porque nunca lo ha hecho y le señala que no tiene ninguna atribución de darle instrucciones de cuando y como debe actuar, pero se está esperando que llegue la invitación formal es lo que corresponde hacer, porque si no llega quedara muy mal parada. Por otra parte, le dice al Presidente del Consejo, que la forma en que se refirió la Consejera hacia su persona fue de una falta de respeto por decirlo de una manera, por tanto le solicita a la Consejera Andrea Iturriaga que en lo

consecuente se hable como personas razonables, le hace recuerdo que ella no está invitando y no está organizando por tanto, no tiene atribución alguna.

El **Señor Presidente**, entiende que no ha existido intención de perjudicar a nadie porque se está cursando la invitación.

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, comenta que la invitación a petición de Luciano Belmar, quien está haciendo la coordinación con la municipalidad de Bogotá, fue pedida insistentemente desde hace al menos dos meses, la invitación formal llegó la semana pasada y cuando llegó la invitación para las tres Consejeras que forman parte de la Comisión de Género se extendió de inmediato el correo que decía que por favor se agregue también a la Consejera Andrea Iturriaga, dice que no se puede acusar que se está discriminando por su posición política.

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que la Comisión de Fomento Productivo del Consejo Regional se reúne el día 17 de mayo, para conocer en primer lugar el Programa FNDR Turismo y Agricultura Sustentable: Expone el Director de CORFO, señor Gabriel Pérez y profesionales del área, quienes informan respecto a la propuesta desde el territorio, siendo estas la reactivación de la economía, valorizar el patrimonio cultural, visibilizar a la gente de campo, seguridad alimentaria, reconocer prácticas agroecológicas y promover la alimentación saludable.

Se presentan los resultados del año 2022 en lo que respecta a la difusión, reactivación económica e innovación. En actividades y presupuesto para el año 2023, se menciona un monto de \$425 millones y fracción, ajustes en actividades y presupuesto 2023 se mencionan \$20 millones.

En segundo lugar se presenta el Programa apoyo a la reactivación económica del sector turístico en el territorio, el cual tiene por objetivo desarrollar y fortalecer la oferta turística del territorio Patagonia costa. Se presenta el Presupuesto solicitado, donde se informa que solicitaron una caja de \$900 millones, donde ha sido transferido a febrero 2023 \$233.400 y están a la espera de una transferencia que debería hacerse en estos días por \$666 millones y en base a esto se hace una solicitud a CORFO, especialmente de no retrasar mucho los pagos de las cajas por la ejecución y no tener que a fin de año devolver recursos al Gobierno Regional.

El Director de CORFO en su potestad como Secretario Ejecutivo del Comité de desarrollo productivo regional 2023, hace presentación de las acciones el Comité de Desarrollo Productivo las decisiones que han tomado, que tiene que ver con la aprobación de algunos recursos, como está compuesto el comité, donde se

menciona que el Gobernador Regional es el Presidente, la Jefa de División de Fomento del GORE, tres integrantes del área productiva, integrantes del Consejo Regional y donde se mencionan Los pilares para la gestión 2022 – 2026, son el financiamiento para el desarrollo, emprendimiento innovación y fomento y nueva política industrial. Se hace una presentación respecto a lo aprobado este año, en total son \$3.098 millones de los cuales \$2.028 millones al Consejo de Desarrollo Productivo, \$428 millones corresponden al proyecto FNDR Agricultura Sustentable Patagonia Verde y \$660 millones corresponde al Programa Patagonia Costa.

COMISION PROVINCIAL OSORNO

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, informa que esta Comisión se reunió en dos oportunidades, una donde se reunieron con los bomberos, con el club Deporte Español y con la PDI Osorno, se revisó un programa de Fomento Productivo que se está ejecutando a nivel Provincial y revisaron el tema de la pesca artesanal para la Provincia de Osorno.

COMISION PROVINCIAL LLANQUIHUE

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que esta Comisión en conjunto con la Comisión Social, se reunió con bomberos, se presentaron los nueve Superintendentes y se tomó el acuerdo que ellos entreguen la propuesta, sobre todo sus prioridades, por tanto se realizara una nueva reunión desde la Comisión para conocer la propuesta que entregaran.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, señala que hay un tema en bomberos, donde se destinaron \$500 u \$800 millones de pesos del Gobierno Regional para la compra de un carro escalera y resulta que el Señor Vásquez no habría firmado la solicitud a la Superintendencia de Santiago, por lo que no se pudo hacer la compra del carro.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, dice que el Presidente Regional de Bomberos señaló que el no participo en la licitación de esta escalera mecánica para la 5ª Compañía y más aún, hizo público que, con respecto a los \$500 millones para Puerto Montt, señaló que el Gore no había transferido los recursos antes que termine el convenio marco y por esa situación el no intervino en los recursos de la Región para hacer esa licitación y no firmo, por lo tanto, consultan si se hizo el traspaso de esos recursos o no.

El **Señor Presidente**, dice que el tema de bomberos es una situación que está en pleno proceso y están esperando llegar a un acuerdo con el Presidente Nacional de Bomberos y ahí se tendrá que precisar, entiende que toda la asignación respecto a esa glosa, se entregó en tiempo y forma y el detalle que se entregue en la Comisión respectiva. Dicho esto, se continúa con la aprobación de las Comisiones del Consejo.

La Secretaria Ejecutiva, solicita ratificar las Presidencias, las cuales son:

Comisión de Economía y Hacienda: Presidenta Consejera Sra. María Angelica Barraza.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor la Presidencia de la Comisión de Hacienda siendo su Presidenta la Consejera Sra. María Angélica Barraza.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

Comision de Infraestructura y Ordenamiento Territorial: Presidente electo Consejero Sr. Rodrigo Wainraight.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor la Presidencia de la Comisión de Infraestructura, siendo su Presidente Consejero Sr. Rodrigo Wainraight.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

Comisión Social y Desarrollo Comunitario: Presidente electo Consejero Sr. José Luis Muñoz.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor la Presidencia de la Comisión Social y Desarrollo Comunitario, siendo su Presidente Consejero Sr. José Luis Muñoz.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Rodrigo Arismendi V, Ricardo

Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

Comision Fomento Productivo: Presidente reelecto Consejero Sr. Fernando Hernández.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor la Presidencia de la Comisión Fomento Productivo, siendo su reelecto como Presidente el Consejero Sr. Fernando Hernández.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

Comision de Descentralización: Presidente electo el Consejero Sr. Juan Cárcamo.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor la Presidencia de la Comisión de Descentralización, siendo electo como Presidente el Consejero Sr. Juan Cárcamo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

Comisión de Innovación: Presidente reelecto el Consejero Sr. Cristian Vargas.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor la Presidencia de la Comision de Innovación, siendo electo como Presidente el Consejero Sr. Cristian Vargas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

Comisión de Medio Ambiente: Presidente reelecto el Consejero Sr. Francisco Reyes.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor la Presidencia de la comisión de Medio Ambiente, siendo electo como Presidente el Consejero Sr. Francisco Reyes.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

Comisión de Equidad de Género: Presidenta reelecta, Consejera Sra. Patricia Rada.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor y 01 abstención la Presidencia de la comisión de Equidad de Género, siendo reelecta como Presidenta la Consejera Sra. Patricia Rada.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

Voto de abstención (01): Andrea Iturriaga H

comisión Salud: Presidente reelecto, Consejero Sr. Alexis Casanova.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor la Presidencia de la comisión de Salud, siendo reelecto como Presidente el Consejero Sr. Alexis Casanova.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

Comisión Provincial Llanquihue: Presidente Consejero Cesar Negrón.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor la Presidencia de la comisión Provincial Llanquihue, siendo electo como Presidente el Consejero Sr. Cesar Negrón.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

comisión Provincial Palena: queda pendiente el cambio de Presidente.

Se solicita aprobar la renuncia del Consejero Sr. Francisco Reyes de la comisión de Descentralización y de Innovación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor el retiro de las Comisiones de Descentralización y comisión de Innovación del Consejero Sr. Francisco Reyes.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y,

Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

Se solicita ratificar la incorporación de la Consejera Sra. Andrea Iturriaga a la comisión de Equidad de Género y comisión de Descentralización.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor la incorporación de la Consejera Sra. Andrea Iturriaga a la Comisión de Equidad de Género y en la comisión de Descentralización.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente de la comisión de Régimen Interno, señala que hoy es su última participación como Presidente de esta comisión, informa que la Bancada del Partido Socialista será representada por el Consejero Sr. Manuel Rivera y en ese sentido, destaca el trabajo de dialogo que han tenido durante este tiempo, también la participación del Consejo Regional en actividades del Gobierno Regional, con un orden de agenda que se ha tomado en consideración de buena manera y en un proceso gradual, el equipo ejecutivo para precisamente no desarrollar actividades cuando no exista la coordinación de vida y la participación de las respectivas coordinaciones y la creación de una comisión que se ha encargado del trabajo en materia de versiones en salud, como la comisión de Salud y la comisión de Obras Paralizadas que se haya transformado en una comisión permanente. Señala que se sigue en una lógica de construcción con el Gobierno Central en el trabajo de coordinación, donde esperan mayor coordinación desde este Gobierno para con el Consejo Regional, por otra parte, informa que quedan dos temas pendientes por resolver y espera que la futura comisión de Régimen Interno lo resuelva con prontitud, primero es la comisión de Obras Paralizadas donde se ha sugerido tenga un reglamento distinto, una composición de acuerdo a la tarea que debe cumplir y por otro lado la resolución respecto a la contratación de un coordinador de comunicaciones que fue un tema que quedo pendiente. Por último, agradece el apoyo de todas las Bancadas políticas.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, destaca el trabajo del Consejero Francisco Reyes y lo felicita por el trabajo realizado.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que el trabajo del Consejero Regional, es un trabajo en equipo y donde se debe trabajar en toda la Región, porque los problemas sociales son grandes en este país y en la Región de Los Lagos, el trabajo que se ha hecho con Bomberos, con los adultos mayores, etc., en esto, dice que valora el trabajo del Gobernador, porque ha tocado los proyectos sociales, dice que la comisión Social recorrió toda la Región y tiene que seguir recorriendo y escuchando a la gente, y le desea mucha suerte al Consejero José Luis Muñoz, quien asume la Presidencia de la comisión Social. Por otra parte, informa que en ANCORE se comenzaron a reunir con los Senadores y sostendrán una reunión con los Gobernadores de Chile, informa que el día 5 y 6 de junio tienen reunión con la Senadora Vodanovic, referente a las inhabilidades y poder alargar el proceso, donde hay voluntad de ayudar y alargarlo. Dice que ANCORE sigue trabajando.

El **Señor Presidente**, sugiere que se autorice la destinación, por lo que solicita votación para la aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor autorizar para asistir a la reunión los primeros días de junio con la Senadora Vodanovic.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, menciona sobre la propuesta que hizo con respecto a la constitución de comisión de Agricultura.

El **Señor Presidente**, señala que esta es una petición que ya se ha hecho pero es deliberación del Consejo Regional, pero entiende que ese tema está dentro de la comisión de Fomento Productivo, por lo que solicita se resuelva prontamente.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainwright**, felicita al Consejero Francisco Reyes por el trabajo realizado en la comisión de Régimen Interno.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, se suma a los agradecimientos para el Consejero Francisco Reyes, porque siempre ha tenido la templanza y el ánimo de sacar cosas adelante, como el encuentro de Castro y en lo personal, porque ha logrado que las mujeres siempre estén presentes.

La **Secretaria Ejecutiva**, informa que los integrantes de la comisión de Régimen Interno son el Consejero Manuel Rivera, Cristian Vargas, la Consejera María Angélica Barraza, Patricia Rada, el Consejero Ricardo Kuschel y José Luis Muñoz, por tanto solicita ratificar estos nombres.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor ratificar la nómina de los consejeros que participaron en la comisión de Régimen Interno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

Se solicita elegir un segundo representante del Consejo Regional en la mesa de descentralización, solicitada por la SUBDERE. De acuerdo a lo propuesto el día de ayer, se mencionan a don Juan Cárcamo y doña Andrea Iturriaga.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la participación de los Consejeros Juan Cárcamo y la Consejera Andrea Iturriaga como representantes del Consejo Regional en la mesa de descentralización.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

Se solicita votación para encomendar al Consejero Nelson Águila para participar el día 28 de mayo, de la invitación extendida por la municipalidad de Quemchi de la red cultural de Chiloé, para participar del acto de conmemoración del día nacional del patrimonio cultural.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor la participación del Consejero Nelson Águila para asistir en el acto de conmemoración del día Nacional del Patrimonio Cultural, en la comuna de Quemchi.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

Se solicita votación para encomendar a la Consejera Andrea Iturriaga para participar el día 17 de junio a las 11:00 horas, invitación para la conmemoración aniversario de Bomberos en Puerto Montt.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor la participación de la Consejera Andrea Iturriaga para asistir en el acto aniversario de Bomberos de Puerto Montt.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

Se solicita encomendar al Consejero Sr. Rodrigo Arismendi, quien quiere participar en representación del Consejo Regional en la ciudad de Frutillar, en actividad denominada somos más, articulando fragmentos para el futuro.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor la participación del Consejero Sr. Rodrigo Arismendi en representación

en actividad Somos Más Articulando Fragmentos para el Futuro, en la comuna de Frutillar.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

Se solicita encomendar la participación de la Consejera Sra. Patricia Rada y Daniela Méndez, quien fue invitada por el Ministerio de la Mujer y por la Contraloría Nacional para los días miércoles 31 de mayo y viernes 2 de junio en la comuna de Santiago.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, la participación de la Consejera Sra, Patricia Rada y Daniela Méndez, en actividad del Ministerio de la Mujer y de Contraloría Nacional de Santiago.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

La Secretaria Ejecutiva, informa con respecto a viajes al Extranjero hay una visita técnica extendida a las mujeres del Consejo Regional, los días 29 y 30 de junio en Bogotá.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la participación de las Consejeras Regionales en actividad de la Mujer a realizarse en Bogota – Colombia.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo

Wainraihgt G, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

Se solicita votación para la gira técnica los días 24, 25 y 26 de julio en Bogotá Colombia, donde se verá el tema Cuidado Adulto Mayor.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la participación de la Comisión Social en actividad Cuidado Adulto Mayor a realizarse en Bogotá – Colombia.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

Se solicita votación para encomendar a los Consejeros de la Provincia de Osorno, para participar en actividad el día de hoy, invitación realizada por la Brigada de Bomberos de Cancura.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la participación de la comisión Provincial Osorno en actividad invitada por la Brigada de Bomberos de Cancura.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

PUNTOS VARIOS

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, se refiere a la política de desarrollo rural y considera que hoy se está haciendo un buen trabajo junto a la Universidad Católica y que es el levantamiento de brechas, el cual se está haciendo solo en dos Provincias y lo ideal es ampliarlo en todas las Provincias y que a través de ese análisis, de esa información conocer las necesidades. Por tanto, propone que la comisión de Fomento genere un conversatorio sobre la importancia del mundo rural. En segundo lugar, menciona que le pareció una buena cuenta pública del Gobernador, pero cuando se hizo la encuesta se dio cuenta que lo primero fue el deporte, por tanto solicita que se retome este tema.

La **Consejera Sra. María angélica Barraza**, felicita al Consejero Francisco Reyes. En segundo lugar, informa que asume como Presidenta de la comisión Hacienda, pero por un motivo personal, le solicito al Consejero Juan Cárcamo que presida el ARI por el mes de junio. Por otra parte, solicita que este Consejo se respete, no es una buena imagen la que están demostrando a las personas que ven esta Sesión en redes salicales. Por último, le solicita al Gobernador que converse con la Asociación de Municipios de la Provincia de Osorno, para ver el tema del vertedero.

El **Señor Presidente**, informa que se votó el tema de zonas contiguas y por la aprobación hubo 138 votos a favor y 72 en contra, por lo tanto los pescadores de Chiloé podrán acceder a esa zona, ahora viene la parte de la Región de Los Lagos y es que se pueda aportar con recursos.

No teniendo más temas en tabla, y siendo las 15:45 hrs, el **Señor Presidente del Consejo Regional**, da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 10 del **Consejo Regional de Los Lagos**.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº 10 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 24 DE MAYO DE 2023 EN DEPENDENCIAS DEL LICEO AGRICOLA VISTA HERMOSA DE LA CIUDAD Y COMUNA DE RÍO NEGRO.

- ACUERDO Nº 10 – 01** Manifiestar opinión favorable, por unanimidad, respecto de continuar con el trámite de concesión de Uso Gratuito, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo:
- Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Los carreras N°415 de la comuna de Castro.
- ACUERDO Nº 10 – 02** Manifiestar opinión favorable, por mayoría absoluta, respecto de continuar con el trámite de concesión de Uso Gratuito, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo:
- I. Municipalidad de Puerto Varas, respecto del inmueble fiscal ubicado en Calle Manuel Bulnes esq, Federico Errázuriz, de la ciudad y comuna de Puerto Varas.
- ACUERDO Nº 10 – 03** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Construcción CECOSF Urbano Chifin, comuna de Río Negro”, código BIP 40010103-0, por un monto de \$362.741.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$1.133.782.000.-
- ACUERDO Nº 10 – 04** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto etapa de diseño del proyecto “Construcción Sala de Acogida Intercultural (ruka) Hospital Base San José, Osorno”, código BIP 40030820-0, por un monto de \$3.254.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$19.754.000.-
- ACUERDO Nº 10 – 05** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Conservación periódica, Ruta V-629 La Vara-Senda Sur km 0,0 al km 7,5, comuna de Puerto Montt”, código BIP 40033297-0, por un monto de \$466.772.346.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$2.878.340.798.-
- ACUERDO Nº 10 – 06** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Construcción sistema agua potable rural El Manzano, Hualaihué”, comuna de Hualaihué, código BIP 30065600-0, por un monto de \$94.634.573.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$818.006.130.-
- ACUERDO Nº 10 – 07** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Mejoramiento Ruta 235-CH sector V. S. Lucia-P. Ramírez, Prov. Palena”, código BIP 30384677-0, por un monto de \$2.745.710.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$31.445.553.000.-
- ACUERDO Nº 10 – 08** Aprobar, por unanimidad, autorizar iniciar un último proceso de licitación antes de 31 de mayo de 2023, para los proyectos FRIL 2022, que no tuvieron contrato en el año 2022, pasen a formar parte de la cartera FRIL 2023.
- ACUERDO Nº 10 – 09** Aprobar, por unanimidad, designar a los Consejeros Regionales que se indica, en representación del Consejo Regional de Los Lagos, para participar de las actividades previstas en la Agenda de Descentralización que impulsa el Gobierno del Presidente Gabriel Boric F, esto es, de los principales alcances de la agenda de descentralización y transferencia de competencias,

- Sr. Juan Cárcamo Cárcamo
- Sra. Andrea Iturriaga Hewstone

- ACUERDO Nº 10 – 10** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de las Consejeras Regionales Sra., Patricia Rada S y Sra., Daniela Méndez C, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de las reuniones que se indica, cuya invitación se añade como anexo del presente acuerdo.
- Audiencia Contraloría General de la República, jueves 01 de junio de 2023, en dependencias de la Contraloría General, ciudad de Santiago.
 - Reunión Ministerio de la Mujer y Equidad de Género; viernes 02 de junio, en dependencias del Ministerio de la Mujer, ciudad de Santiago.
- ACUERDO Nº 10 – 11** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi V, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar del Encuentro “Somos (+) Articulando Fragmentos para el futuro”, que tendrá lugar el día 26 de mayo de 2023, en Teatro del Lago, Frutillar, cuya invitación se añade como anexo del presente acuerdo.
- ACUERDO Nº 10 – 12** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de la Consejera Regional Sra. Andrea Iturriaga H, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la Ceremonia de Conmemoración del 158º Aniversario institucional de Bomberos de Puerto Montt”, que tendrá lugar el día 17 de junio de 2023, en dependencias del Teatro Diego Rivera, de la ciudad de Puerto Montt
- ACUERDO Nº 10 – 13** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila S, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar del “Acto Provincial de Conmemoración del Día del patrimonio Cultural”, que tendrá lugar el día 28 de mayo de 2023, en dependencias de la Iglesia de Quicaví, de la comuna de Quemchi
- ACUERDO Nº 10 – 14** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de las consejeras regionales que se indican, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar en la Conferencia regional de Women Deliver – Américas 2023 “Re-imaginar un futuro feminista: conversaciones desde las Américas”, actividad que tendrá lugar los días 29 y 30 de junio de 2023 en Bogotá, Colombia, cuya invitación y programa se añade como anexo del presente acuerdo.
- María Angélica Barraza Arellano
 - Patricia rada Salazar
 - Daniel Méndez Cárdenas
 - Andrea Iturriaga Hewstone
- ACUERDO Nº 10 – 15** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero regional Sr. Manuel Rivera Altamirano, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de una reunión de trabajo con la senadora Sra., Paulina Vodanovic R, el día lunes 05 de junio del presente en oficinas del Ex Congreso Nacional Santiago
- ACUERDO Nº 10 – 16** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros de la Comisión Social y Desarrollo Comunitario del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de una visita técnica en terreno y un intercambio con el equipo implementador de las Manzanas del Cuidado en Bogotá, Colombia, durante los días 24, 25 y 26 de julio de 2023
- ACUERDO Nº 10 – 17** Aprobar, por unanimidad, la incorporación en la Comisión de Equidad de Género y de la Comisión de Descentralización del Consejo Regional de Los Lagos período mayo 2023 – abril 2024 de la Consejera Sra. Andrea Iturriaga H
- ACUERDO Nº 10 – 18** Aprobar, por unanimidad, la Conformación de la Comisión de Régimen Interno del Consejo Regional de Los Lagos período mayo 2023 – abril 2024, de acuerdo al detalle que se indica:
- María Angélica Barraza A
 - Patricia Rada S
 - Cristian Vargas Y

- Ricardo Kuschel S
- José Luis Muñoz U
- Manuel Rivera A

ACUERDO Nº 10 – 19 Aprobar, por unanimidad, las Presidencias de las Comisiones permanentes del Consejo Regional de Los Lagos, en el periodo comprendido mayo 2023 - abril 2024, que se pasa a indicar:

A) COMISIÓN ECONOMÍA Y HACIENDA: Consejera María Angélica Barraza Arellano

B) COMISIÓN INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Consejero Rodrigo Wainraihgt Galilea.

C) COMISIÓN SOCIAL Y DESARROLLO: Consejero José Luis Muñoz Uribe

D) COMISIÓN MEDIO AMBIENTE: Consejero Francisco Reyes Castro

E) COMISIÓN FOMENTO PRODUCTIVO: Consejero Fernando Hernández Torres

F) COMISIÓN INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD: Consejero Cristian Varas Yañez

G) COMISIÓN DESCENTRALIZACIÓN: Consejero Juan Cárcamo Cárcamo

I) COMISIÓN SALUD: Consejero Alexis Casa noca Cárdenas

j) COMISIÓN PROVINCIAL LLANQUIHUE: Consejero Cesar Negrón Barría

K) COMISIÓN EQUIDAD DE GÉNERO: Consejera Patricia Rada S

ACUERDO Nº 10 – 20 Aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria Nº 09 del Consejo Regional de Los Lagos, celebrada con fecha 10 de mayo de 2022, en la comuna de Puerto Montt

ACUERDO Nº 10 – 21 Aprobar, por unanimidad, la renuncia del Consejero Sr., Francisco Reyes Castro en la calidad de integrante de la Comisión de Innovación y Competitividad y Comisión e Descentralización del Consejo Regional de Los Lagos período mayo 2023 – abril 2024



PATRICIO VALLESPÍN LÓPEZ
GOBERNADOR Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

ANEXO "A" - ACTA Nº 10

LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL REALIZADA EL DIA MIERCOLES 24 DE MAYO DEL 2023 EN LA COMUNA DE RIO NEGRO.

Provincia de Osorno

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO.
SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.
SRA. ANDREA ITURRIAGA HEWSTONE
SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.
SR. FRANCISCO REYES CASTRO.
SR. FRANCISCO PAREDES MORAGA.

Provincia de Llanquihue.

SR. MANUEL RIVERA ALTAMIRANO.
SR. JUAN CARCAMO CARCAMO.
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.
SRA. PATRICIA RADA SALAZAR.
SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ.
SR. CESAR NEGRON BARRIA.
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.
SR. RODRIGO WAINRAIHGT GALILEA.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON AGUILA SERPA.
SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS
SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.
SR. ANDRES OJEDA CARE. (asiste desde el inicio de la reunión, hasta las 11:05 hrs)

Provincia de Palena.

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES.
SR. ROBERTO SOTO ESCALONA.



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

